



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1030-E-UNC-DEC#FD - GASTALDI PAULA - DESIGNACIÓN - EX-2024-00538804

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00538804- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1030-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1030-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Dejar sin efecto, a partir del 31 de julio de 2024, la designación de la Prof. Paula GASTALDI legajo 53884 en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura Filosofía y Ética en la Educación, conforme RHCD 141/2024. **2)** Designar a la Prof. Paula GASTALDI legajo 53884 en un cargo docente de Profesor Adjunta con dedicación semiexclusiva (C.110) en la asignatura Filosofía y Ética en la Educación de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, a partir del 01 de agosto de 2024 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **3)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Profesorado en Ciencias Jurídicas y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.